

PLAN DE FORMACIÓN Y DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA

LICEO BICENTENARIO SANTA TERESA DE LOS ANDES



AMISTAD

Creemos en la importancia de cultivar relaciones cercanas con compañeros, profesores y familiares que fomenten el apoyo generoso para el crecimiento integral de cada individuo.

CARIDAD

Reconocemos la dignidad de todas las personas como hijos e hijas amados de Dios, lo que mueve a una auténtica voluntad de amar recta y generosamente.

EVANGELIZACIÓN

Reconocemos la existencia de Dios, Ser Superior, creador del mundo, y buscamos cultivar una relación con Él, procurando vivir según sus enseñanzas.

EXCELENCIA

Estamos convencidos de que todos tenemos la capacidad de superarnos permanentemente, venciendo las propias debilidades y dificultades externas en vistas a un bien superior.

CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE

Reconocemos la conexión entre Dios, el ser humano y la creación. Asumimos el compromiso de cuidar nuestra "casa común" respetando al planeta, sus recursos, biodiversidad y reutilizando residuos.

2026

DIRECCIÓN: KM 2 CAMINO AYSÉN-COYHAIQUE

FONO: (67) 2 33 30 83

EMAIL: contacto@colegiosta.cl

INDICE

Contenido

INDICE 2

INTRODUCCIÓN 4

PRIMER APARTADO: IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 5

 I. PRESENTACIÓN 5

 II. ELEMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 5

 2.1 NUESTRA MISIÓN 5

 2.2 VISIÓN DE FUTURO..... 5

 2.3 VALORES Y SELLOS INSTITUCIONALES..... 5

 2.4 PERFIL DEL ESTUDIANTE..... 7

 2.5 DECALOGO DE BUEN TRATO: 7

SEGUNDO APARTADO: MARCO DE REFERENCIA 8

 I. POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA (2024-2030) 8

 A. DIMENSIONES DE LA PNCE:..... 8

 B. ENFOQUES DE LA PNCE: 10

 C. OBJETIVOS DE LA PNCE: 11

 II. ORIENTACIONES TECNICAS COMITÉ FORMATIVO INTEGRAL SSVP 12

 A. ESTATUTOS COMITÉ FORMATIVO INTEGRAL SSVP:..... 12

 B. OBJETIVOS COMITÉ FORMATIVO INTEGRAL SSVP 12

TERCER APARTADO: OBJETIVOS DEL PFyGC 13

 OBJETIVO ESTRATEGICO:..... 13

 META: 13

 OBJETIVO GENERAL:..... 13

 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:..... 13

CUARTO APARTADO: EQUIPOS DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA..... 14

 1. ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (Coordinador/a Convivencia Educativa) 14

 2. CONSEJO ESCOLAR 14

 3. EQUIPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 14

 4. COMITÉ FORMATIVO INTEGRAL..... 14

 5. EQUIPO DE AGENTES DE CONVIVENCIA EDUCATIVA “ACE” 15

QUINTO APARTADO: ASPECTOS FORMALES DEL PFyGCE 15

SEXTO APARTADO: MATRIZ ESTRATEGICA 18

 A. RESULTADOS ETAPA DE DIAGNOSTICO:..... 18

 OBJETIVOS ESPECIFICOS:..... 19

SEPTIMO APARTADO: CRONOGRAMA ANUAL 28

OCTAVO APARTADO: CONCEPTUALIZACIONES 34

 CONVIVENCIA EDUCATIVA: 34

 BUEN TRATO:..... 34

 CULTURA INSTITUCIONAL: 34

 CLIMA: 34

 VIOLENCIA ESCOLAR:..... 34

 ACOSO ESCOLAR:..... 35

INTRODUCCIÓN

El Liceo Bicentenario Santa Teresa de los Andes pertenece a la Red de Colegios de la Sociedad San Vicente de Paul, organización católica y laica, con la cual compartimos la plena convicción del valor de la sana convivencia en la formación integral de los estudiantes, formación que no solo se dirige a una educación académica de excelencia, sino también a la formación de hombres y mujeres virtuosos(as), con amor a la verdad, honestos, respetuosos de sí mismos, de los demás y de su entorno.

El respeto a las diferencias es un pilar esencial en la formación de niños, niñas y adolescentes. En este contexto, la Ley sobre Violencia Escolar establece que los establecimientos educacionales con reconocimiento oficial deben contar con un “Plan de Gestión de Convivencia Escolar”, cuyo propósito es guiar a las comunidades educativas en el desarrollo de estrategias para fomentar el buen trato, el respeto y la prevención de cualquier forma de violencia entre sus integrantes.

Este plan es un instrumento clave de planificación que busca materializar acciones concretas dentro de la comunidad educativa para construir una convivencia armónica. La sana convivencia no solo se aprende, sino que requiere una gestión colaborativa, reflexiva e intencionada. A través de este enfoque, se generan espacios respetuosos e inclusivos que promueven el buen trato y relaciones sociales adecuadas, creando entornos de aprendizaje óptimos y experiencias pedagógicas significativas. Esto, a su vez, impacta positivamente en los aprendizajes y el bienestar socioemocional de los estudiantes y la comunidad, contribuyendo a la formación de individuos capaces de convivir y contribuir positivamente a su entorno.

Como parte de la red de colegios de la Fundación San Vicente de Paul, nuestro establecimiento ha asumido el compromiso de articular de manera intencionada, colaborativa e interdisciplinaria el trabajo de las áreas de Formación y Convivencia Educativa. Buscamos fortalecer una convivencia sana en nuestra comunidad escolar, impregnando cada acción con los valores que nos caracterizan. En este contexto, nuestro Plan de Gestión de la Convivencia Educativa (PGCE) se verá enriquecido por el Plan de Formación (PF), y a partir de este año, ambos se integrarán en un instrumento común: el Plan de Formación y Gestión de la Convivencia Educativa (PFyGCE).

Por último, se releva que la gestión de la convivencia debe ser:

- ✓ **Sistémica**, abarca todas las relaciones entre los actores en forma cotidiana y dinámica, y atraviesa todas las instancias de la vida escolar.
- ✓ **Coherente y pertinente**, debe unir las declaraciones conceptuales del PEI, RIE y otros documentos de gestión del EE, con el tipo de convivencia que se quiere promover y con las características del contexto del EE y sus actores. Es así como, en nuestro PEI, transmitimos la importancia en el desarrollo de valores, conductas y formas de convivir no violentas, pacíficas, solidarias, responsables y justas; mientras que, a su turno, el Reglamento Interno, contempla los lineamientos que acompañarán a nuestros estudiantes en su formación académica y valórica; siempre enmarcados dentro del espíritu vicentino, de esta forma, buscamos que en la cultura escolar se puedan visibilizar los pilares Vicentinos de amistad, caridad, evangelización, excelencia y cuidado del medioambiente.
- ✓ **Pedagógica**, porque aborda el horizonte formativo y ético de la política de convivencia.
- ✓ **Participativa** dentro del establecimiento y considerando el contexto la red al cual pertenece el EE.

PRIMER APARTADO: IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

I. PRESENTACIÓN

Establecimiento	Liceo Bicentenario Santa Teresa de los Andes
RBD	24213-6
Dependencia/Sostenedor	Sociedad San Vicente de Paul
Tipo de Establecimiento	Particular Subvencionado, Científico-Humanista
Niveles de Enseñanza	Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Media
Director	Sebastián Steinmeyer Valenzuela
Coordinadora Convivencia Educativa	Ma. Inés Figueroa Ríos
Coordinador Formación	Oscar Pérez kraljevic
Matricula	492 estudiantes
Dirección/Comuna	Km2 camino Aysén-Coyhaique, Aysén
Teléfono	67-2333083
Correo Electrónico	contacto@colegiosta.cl
Página Web	www.colegiosta.cl

II. ELEMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.1 NUESTRA MISIÓN

Trabajamos para formar personas íntegras, que alcancen aprendizajes de excelencia, promoviendo el espíritu de esfuerzo y la disposición para el trabajo bien hecho, a partir del orden, el aprovechamiento del tiempo, el uso adecuado de los recursos, la fortaleza y el rigor para resolver las dificultades que se presenten, capaces de escoger en libertad y con espíritu solidario y cristiano su forma de aportar a la sociedad.

Acompañamos a los miembros de la comunidad educativa en su desarrollo personal, abriendo espacios de crecimiento en la amistad y cultivo del espíritu a la luz del evangelio.

2.2 VISIÓN DE FUTURO

Somos un colegio de orientación católica inspirado en la Santidad de Teresa de Los Andes y en los ideales de Federico Ozanam: Caridad, Amistad y Evangelización, que desarrolla en los estudiantes y alumnas el máximo de sus potencialidades, en el aspecto humano, intelectual, afectivo, social y espiritual, formando a cada uno de ellos para vivir en plenitud, como ciudadanos íntegros, protagonistas y constructores de su entorno social.

2.3 VALORES Y SELLOS INSTITUCIONALES

Al ser nuestro establecimiento parte de la Red Educacional San Vicente de Paul, nos inspiramos en los valores del Espíritu Vicentino, los ideales de Federico Ozanam y en la Santidad de Teresa de los Andes. Estos son nuestros sellos:

- 1. Amistad:** Creemos en la importancia de cultivar relaciones cercanas con estudiantes, educadores y familias, fomentando el apoyo mutuo para el crecimiento integral de cada persona y el bien común. Buscamos motivar el cultivo de relaciones interpersonales generosas y desinteresadas dentro y fuera del colegio. Siendo capaces de postergar las necesidades propias por sobre las de los demás en post de una sana convivencia.

2. **Caridad:** Reconocemos la dignidad de todas las personas como hijos e hijas amadas de Dios, lo que mueve a una auténtica voluntad de amar recta y generosamente. Es poner el amor como principio de cada acción. Reconociendo la dignidad de cada persona, motivar, sin excepción, el trato con el amor generoso recibido de Dios. Como colegio buscamos que todos los miembros de la comunidad logren desarrollar sensibilidades, habilidades y actitudes de amor al prójimo en distintas instancias de la vida cotidiana. Se refleja en la comunidad escolar por medio de la activa participación de estudiantes, educadores, apoderados y familias en las Conferencias Vicentinas, en el interés verdadero por ayudar a toda la comunidad escolar, y en especial a los que estén en aflicción y desesperación, de manera paciente y positiva. En saber corregir con respeto y sin herir.
3. **Evangelización:** Reconocemos la existencia de Dios, Ser Superior, creador del mundo, y buscamos cultivar una relación con Él, procurando vivir según sus enseñanzas. Al tomar conciencia que nuestras acciones y vivencias cobran sentido en la relación con el Ser superior, nuestra forma de enfrentar la vida se transforma y se centra en buscar y vivir el querer de Dios para un real y profundo desarrollo personal. Evangelizar es compartir ese descubrimiento vital, obrando al modo que nos enseña Cristo y haciendo llegar su enseñanza a otros por medio de la palabra y la acción. Compartir la Palabra de Dios y vivirla con alegría en acciones concretas y cotidianas, se refleja en una comunidad que comienza su jornada poniéndose en la presencia de Dios, que comparte el evangelio en la práctica de las Conferencias y en la participación voluntaria en misa. Vivimos los tiempos litúrgicos junto a la Iglesia Católica y escuchamos con atención los llamados del Santo Padre, para orientar nuestro quehacer y reflexiones como comunidad.
4. **Excelencia:** Hace referencia a la capacidad de auto exigirse y superarse constantemente en busca de la construcción de la mejor versión de sí. Promovemos un espíritu de esfuerzo y superación personal en todos los ámbitos de la vida, para que cada persona pueda aportar al máximo de sus potencialidades donde quiera que le corresponda estar. Se trata de dominar el propio “yo”, con disciplina, trabajo y reflexión en torno a las motivaciones y orientación del esfuerzo, para tender a una existencia cada vez más plena y libre, que se traduce en:
 - a. **Espíritu de esfuerzo y superación:** Estamos convencidos de que todos/as tenemos la capacidad de superarnos permanentemente, venciendo las propias debilidades y las dificultades externas en vistas a un bien superior. Creemos en el trabajo con cada persona conforme a su realidad y posibilidades a través del acompañamiento cercano y personalizado.
 - b. **Gusto e interés por el saber y el conocimiento:** Tenemos la convicción de que quien más lee, conoce, investiga y aprende, más se admira y disfruta de los avances y creaciones de la humanidad. Esperamos formar jóvenes con verdadero gusto por la lectura, el conocimiento y aprecio por las artes y la cultura.

Se refleja en la comunidad escolar por medio de la aspiración de los padres y apoderados a que sus hijos/as puedan dar más de sí en su desarrollo formativo y académico; en exigirse como profesores, para que las clases sean cada vez de mayor calidad y con estándares altos; y en estudiantes perseverantes con el trabajo escolar, que siempre buscan mejorar y corregir lo que no ha sido logrado en lo humano o en lo escolar.

5. **Cuidado del Medioambiente:** Reconocemos y respetamos la profunda conexión entre Dios, el ser humano y la creación. Asumimos el compromiso de cuidar esta “nuestra casa común” que se encuentra afectada por múltiples amenazas: la contaminación, el cambio climático, la escasez de agua, la pérdida de biodiversidad, el consumismo, la desigualdad global. Como comunidad escolar, asumimos la responsabilidad de sembrar y propagar acciones bien tratantes hacia nuestro planeta y los seres que la habitan, protegiendo su biodiversidad, el buen uso de los recursos naturales, reutilizando residuos, etc.

2.4 PERFIL DEL ESTUDIANTE

- Un estudiante que se forma en los colegios de la SSVP se distingue por un estilo sencillo y de buen trato con quienes le rodean, sin distinción de clases, nacionalidad, razas ni credos.
- Es un/a joven que sale de sí mismo para ver las necesidades de otros y formas de apoyarles. Se distingue por su disposición para el trabajo bien hecho, a partir del orden, el aprovechamiento del tiempo, el uso adecuado de los recursos, el cumplimiento total de las tareas que se inician, la fortaleza para resolver las dificultades que se presenten, junto a una actitud alegre y positiva.
- No se complica frente a las dificultades, pues convive con el esfuerzo, como única forma de lograr objetivos y alcanzar el progreso.
- Es una persona que busca conocer la realidad, informarse sobre el acontecer nacional e internacional, aumentar su cultura a través de la lectura y que gusta de aprender en todo orden de materias, lo que lo convierte en una persona con conciencia y participación cívica, que ejerce un liderazgo positivo en su comunidad. Busca descubrir sus talentos, aprovechando los espacios que el colegio, dentro de sus posibilidades y estilo, le brinda.
- Sabe que las conquistas de la vida profesional o laboral se alcanzan a través del cumplimiento de los pequeños deberes cotidianos y que toda gran carrera se construye de estos logros.
- Se proyecta, aspirando a seguir estudios superiores (profesionales o técnicos), interesándose por conocer el mundo laboral, los compromisos y tareas que implica y considera cada esfuerzo como una verdadera preparación para ejercer y aportar en ese mundo cuando sea su momento.
- Un vicentino/a se apoya con confianza y sencillez en sus amigos, con quienes es capaz de compartir sus inquietudes religiosas, oraciones y amistad con Dios, problemas y alegrías. Para ello, considera dentro de las opciones para el cultivo de su vida espiritual, la participación en CONFERENCIAS vicentinas.
- Un vicentino/a busca la forma real y posible de aportar a su país, haciendo su trabajo, voluntariado o apostolado, sin buscar la fama, el reconocimiento ni el brillo, sino el aporte real, que puede dar en su entorno con el cumplimiento de sus compromisos.
- Aspira a plantearse un proyecto personal de vida, coherente con los valores cristianos, reconociendo en ellos una forma de vida plena.
- Un ex alumno/a vicentino/a aspira en su vida diaria a conocer y servir al Señor, buscando su propia forma de aportar en el mundo, de empatizar con los más necesitados y servirles dentro de sus posibilidades, buscando para ellos un mejor vivir.
- Sumado a lo anterior, buscamos que nuestros estudiantes/as crezcan en el deseo de aportar dando lo mejor de sí mismos para contribuir al desarrollo de su región.

2.5 DECALOGO DE BUEN TRATO:

Como comunidad educativa, orientamos también nuestra labor formativa guiados por el **Decálogo de Buen Trato**, fruto del diálogo y reflexión conjunta. A través de diez consignas, este decálogo invita a quienes conforman nuestra comunidad escolar a cultivar pautas de comportamiento e interacción basadas en el respeto, la corresponsabilidad y la consideración mutua. Cada consigna refleja **valores institucionales** y elementos esenciales de los ambientes bien tratantes que aspiramos consolidar. Buscamos que estos valores no sólo nutran el crecimiento personal de cada integrante, sino que también se traduzcan en acciones cotidianas que promuevan el buen trato, fortalezcan la sana convivencia y el bienestar común. Los valores promovidos por nuestro decálogo son los siguientes: alegría, gratitud, amabilidad, empatía, solidaridad, tolerancia, respeto, acogida, humildad, y compañerismo.

Consignas del Decálogo:

1. Seamos Alegres: Una sonrisa no cuesta nada y nos enriquece.
2. Seamos Agradecidos: Reconocer y valorar mejora la autoestima y disposición
3. Seamos Amables: “Por favor” y “Gracias”, son palabras mágicas.
4. Seamos Empáticos: Pongámonos en el lugar de los demás.
5. Seamos Solidarios: Siempre podemos servir y colaborar con los demás
6. Seamos Tolerantes: Podemos actuar y pensar de forma distinta.
7. Seamos Respetuosos: Tratemos a los demás como nos gusta que nos traten.
8. Seamos Acogedores: Todos/as somos necesarios y valiosos.
9. Seamos Humildes: Reconocer nuestros errores, nos ayuda a crecer y mejorar
10. Seamos Equipo: Trabajar con los demás, no contra los demás.



Figura 1: Decálogo de Buen Trato del EE

SEGUNDO APARTADO: MARCO DE REFERENCIA

I. POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA (2024-2030)

Para la configuración del presente instrumento se han considerado especialmente las dimensiones, enfoques, principios y objetivos en los que se enmarca la actual Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE).

A. DIMENSIONES DE LA PNCE:

- Dimensión ética
- Dimensión formativa
- Dimensión modos de convivir
- Dimensión gestión de la Convivencia
- Dimensión contextos de aprendizaje

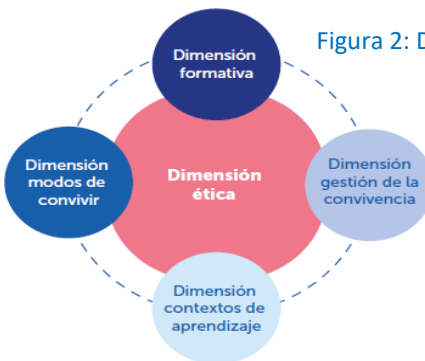
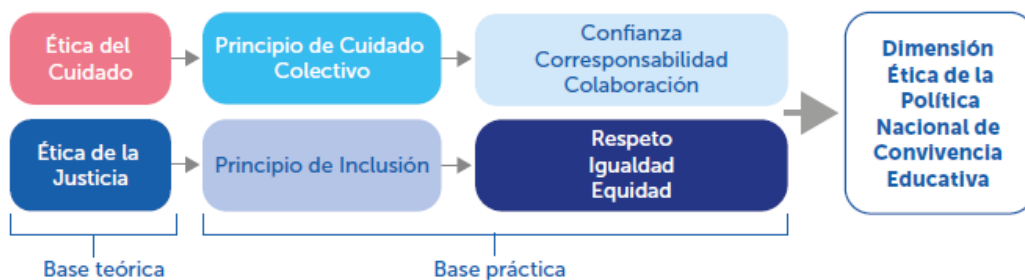


Figura 2: Dimensiones de la PNCE

1. **Dimensión ética:** es la base transversal que sostiene a todas las otras dimensiones. Contempla la **ética del cuidado** que busca el cuidado de sí mismo, de los demás, de los bienes públicos, del entorno natural y del planeta, y la **ética de la justicia** que se orienta a garantizar los derechos establecidos jurídica e institucionalmente para todos y todas. La dimensión ética se fundamenta en los siguientes principios:

- Principio de cuidado colectivo:** implica la participación del conjunto de personas que componen la comunidad educativa, en la transformación continua de sus modos de convivir para resguardar el **buen trato** y el **bien común**. Se releva que las acciones, tanto individuales como colectivas, impactan en la salud mental y en el bienestar integral de cada integrante de la comunidad. Desde este principio derivan, entre otros, **los valores de confianza, corresponsabilidad y colaboración**.
- Principio de inclusión:** implica reconocer las diversidades en su máxima expresión: territoriales, sociales, ambientales, culturales, étnicas, lingüísticas, funcionales, neurodivergentes, sexoafectivas y de género, entre otras que puedan emerger, para construir comunidades educativas pluralistas y garantes de derechos, que valoren el hecho de que cada integrante se enriquece con la diversidad propia y con la diversidad de las y los demás. Desde este principio derivan, entre otros, **los valores de respeto, igualdad y equidad**.

Figura 3: Dimensión Ética de la PNCE



2. **Dimensión formativa:** La convivencia tiene un carácter formativo porque a *convivir se aprende principalmente conviviendo*, contempla la interacción comunitaria, participativa y transversal entre el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje de la convivencia educativa. Esta interacción implica que todos los espacios del establecimiento educacional son un contexto de aprendizaje para la convivencia, donde cada integrante de la comunidad educativa es continuamente enseñante y aprendiz sobre cómo convivir, esta vivencia de encuentro y/o desencuentro entre personas diferentes que comparten un espacio común y que buscan llevar adelante un proyecto compartido, es clave en el desarrollo personal y social de cada integrante de la comunidad y, especialmente, de párvulos y estudiantes:

- a. **Desarrollo personal**, porque es un requisito para la construcción de un sujeto de derechos autónomo, con capacidad para conducir su proceso de formación, componente necesario para el compromiso de párvulos y estudiantes con su propio aprendizaje. Esto implica respetar la autonomía progresiva de acuerdo con la etapa de desarrollo de cada niño, niña o adolescente (NNA).
 - b. **Desarrollo social**, porque permite vivir el proceso de construir colectivamente una comunidad y de formar parte de esta, aprendiendo la riqueza de convivir entre personas diferentes para construir una ciudadanía comprometida con el cuidado de los demás, de los bienes públicos y de la democracia.
3. **Dimensión modos de convivir**: se relaciona con las diversas maneras que las y los integrantes de la comunidad educativa tienen de relacionarse entre sí, considerando que al interior de la comunidad existen múltiples y paralelos modos de convivir. Esta Dimensión tiene su principal soporte en los principios declarados en la Dimensión ética y, por tanto, en sus valores derivados: confianza, corresponsabilidad, colaboración, respeto, igualdad, y equidad. Este marco valórico es una guía para enseñar los modos de convivir esperables entre párvulos y estudiantes, entre quienes trabajan en el establecimiento educacional y, en general, para todas las interacciones que se produzcan entre dos o más personas en la comunidad. Estas maneras de relacionarse impulsan a una reflexión individual y colectiva de carácter permanente, para que las prácticas cotidianas de convivencia se basen en los principios de cuidado colectivo e inclusión.
- a. **Sobre modos de convivir basados en el cuidado colectivo**: confianza, corresponsabilidad, y colaboración: busca promover y fortalecer relaciones basadas en el cuidado hacia otros y otras, el cuidado de la infraestructura del establecimiento, de los espacios comunes y del entorno cercano. Para esto es necesario fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad, ya que en la medida que cada integrante se sienta parte, se sentirá llamado a colaborar en el cuidado del espacio donde convive; de lo contrario, no sentirá que es su responsabilidad.
 - b. **Sobre modos de convivir basados en la inclusión: respeto, igualdad y equidad**. Desde la mirada inclusiva, todas las comunidades educativas están conformadas por personas diferentes entre sí, por tanto, el valor del respeto se convierte en la base para una convivencia que promueva relaciones igualitarias, valorando positivamente la diversidad, y reconociéndola como una oportunidad que enriquece el aprendizaje colectivo de la convivencia. Si bien todas las personas son diferentes en sus maneras de ser, son iguales en cuanto a los derechos que les corresponden por ley. Para que puedan gozar de manera igualitaria de estos derechos, es necesario que los equipos educativos promuevan un trato justo y equivalente para todos y todas, es decir promover el valor de la equidad.
4. **Dimensión contextos de aprendizaje**: se relaciona con el conjunto de elementos que crean el clima y el ambiente donde se enseña y se aprende a convivir, referidos principalmente a la cultura institucional observable en los aspectos normativos (reglamento interno), en los canales de comunicación, en las instancias de participación, entre otros. Los contextos de aprendizaje son múltiples y diversos, permeables a los contextos locales y territoriales donde se sitúa la comunidad educativa, así como también al contexto macropolítico del país, por lo que son definidos como dinámicos, cambiantes y, por tanto, transformables. A pesar de esta multiplicidad, se pueden observar transversalmente dos tipos de contextos de aprendizaje que deben ser considerados para el objetivo de transformación continua:
- a. **Contextos de aprendizaje institucionales**: En este tipo de contexto, el foco está puesto en la disposición intencionada de los distintos elementos que componen la cultura y la institución educativa, velando porque las dinámicas relacionales que se producen en todos ellos sean éticamente coherentes con el tipo de convivencia que se quiere promover (PEI).
 - b. **Contextos de aprendizaje pedagógico**: La labor pedagógica es clave para el desarrollo del clima de aula y de un espacio educativo inclusivo que facilite la participación activa, respetuosa y equitativa de cada párvulo y estudiante en su proceso de aprendizaje. Un buen clima de aula debe trabajar sobre el cuidado colectivo, promoviendo que las

opiniones sean emitidas siempre desde el buen trato, favoreciendo un aprendizaje colaborativo que fortalezca un ambiente de confianza.

5. Dimensión gestión de la convivencia: Esta dimensión tiene un componente instrumental y normativo significativo, implica el proceso colaborativo e intencionado del diseño, implementación y evaluación de instrumentos tales como el Reglamento Interno y sus protocolos de actuación, Plan de gestión de la convivencia y Plan de mejoramiento educativo en todas sus dimensiones. Este proceso es liderado por el/la encargado/a o coordinador/a de convivencia con el respaldo del equipo directivo, el equipo de convivencia, la colaboración de otros profesionales del establecimiento, el apoyo de las redes locales y la participación colectiva de todos los y las integrantes de la comunidad. La gestión de cada establecimiento educacional se pone en diálogo con los procesos liderados por el Ministerio de Educación y por los sostenedores educacionales para la gestión territorial de la convivencia. Existen distintas formas de gestionar la convivencia según sea la realidad local y territorial, nuestro establecimiento recoge el Modelo “Escuela Total Multinivel”, que define los siguientes niveles de gestión (MINEDUC, 2023):

Figura 4: Modelo Escuela Total Multinivel



- a. **Promoción:** acciones pedagógicas para todos y todas con foco en la promoción del bienestar. Estas acciones buscan favorecer el desarrollo integral (incluyendo habilidades socioemocionales) y la convivencia de estudiantes y adultos de la comunidad educativa. Se integran transversalmente en el currículum y plan de gestión de la convivencia. Se distingue por su carácter promocional y pedagógico y por su alcance universal que considera a toda la comunidad involucrándose en su conjunto, sobre todo docentes y estudiantes. Son acciones de alta cobertura y baja intensidad.

- b. **Focalizado:** acciones formativas para grupos más reducidos para fortalecer habilidades para la convivencia y estrategias para la resolución de conflictos. Estos grupos han sido identificados previamente en el Nivel 1 por presentar dificultades o riesgos, ya sea por la etapa vital o por situaciones o acontecimientos previos. En este nivel se ubican las estrategias como grupos de apoyo o mentorías para estudiantes; programas de mediación entre pares y resolución de conflictos; talleres específicos para padres y tutores sobre cómo abordar problemas de conducta y apoyar a sus hijos; intervenciones focalizadas en habilidades sociales y emocionales para grupos específicos de estudiantes. Son acciones de cobertura media, de tiempo limitado y, generalmente, grupales.

- c. **Individual:** acciones formativas y disciplinarias para grupos muy reducidos o individuos que se activan de manera reactiva, es decir, cuando ya ha existido una dificultad de convivencia que no ha logrado ser detenida en los niveles anteriores. Estas acciones suelen abordarse a partir de los reglamentos y protocolos, donde se define qué hacer en el caso de aparición de estas conductas desde la reacción formativa hasta la derivación.

B. ENFOQUES DE LA PNCE:

- Enfoque de derechos
- Enfoque de género
- Enfoque formativo
- Enfoque participativo
- Enfoque territorial



Figura 5: Enfoques de PNCE

- a. **Enfoque de derechos:** basado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reconoce la educación como un derecho fundamental a lo largo de la vida. Propone acciones para garantizar su ejercicio pleno, con especial atención a grupos históricamente excluidos o vulnerados. De este se deriva el enfoque de derechos de la niñez, que promueve la difusión, protección y respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes, considerándolos sujetos activos en su formación y no meros oyentes pasivos.
- b. **Enfoque de género:** analiza la realidad considerando el sexo, género y su expresión en distintos contextos, visibilizando desigualdades para promover la igualdad sustantiva. Al reconocer el género como una construcción social e histórica, plantea su posibilidad de transformación. Su objetivo es garantizar el respeto y la valoración de cada persona, asegurando igualdad de oportunidades de aprendizaje y libertad para desarrollar capacidades sin restricciones impuestas por normas tradicionales o diferencias identitarias.
- c. **Enfoque formativo:** Implica comprender y relevar La convivencia es un proceso dinámico e intencional que se aprende a lo largo de la trayectoria educativa mediante la interacción con otros. Todos los espacios del establecimiento son oportunidades para enseñar y practicar la convivencia, que además forma parte del currículum nacional como un aprendizaje esencial para el desarrollo integral de las personas.
- d. **Enfoque participativo:** La convivencia requiere participación activa. Su implementación debe basarse en la inclusión de toda la comunidad educativa: estudiantes, familias, docentes, asistentes, directivos y sostenedores. Este enfoque promueve espacios de reflexión y diálogo colectivo para la toma de decisiones, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la construcción conjunta de la convivencia escolar.
- e. **Enfoque territorial:** reconoce la importancia del espacio local en la dinámica de cada comunidad educativa, considerando sus particularidades sociales, culturales, geográficas y políticas. Se concibe el territorio como un entorno vivo e interconectado, donde las instituciones colaboran. Se invita a los profesionales de la convivencia a dialogar y adaptar los contenidos de esta Política a su realidad, aprovechando los recursos disponibles para fortalecer una convivencia con sentido de pertenencia.

C. OBJETIVOS DE LA PNCE:

Objetivo general: Promover una convivencia educativa en los establecimientos educacionales que contemple procesos de reflexión de las comunidades sobre sus prácticas pedagógicas y procesos de gestión, basados en los principios de cuidado colectivo e inclusión, que permitan el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la transformación continua de las relaciones que aporten a la vida en una sociedad democrática.

Objetivos específicos:

- Posicionar la convivencia como un proceso dinámico e intencionado que se enseña y aprende comunitariamente entre las personas que integran una comunidad educativa.
- Promover la construcción colectiva de modos de convivir basados en el cuidado y la inclusión, que valoren las identidades personales y las expresiones culturales de las personas y grupos que conforman la comunidad educativa.
- Fortalecer la gestión de la convivencia mediante estrategias participativas, dialogantes y democráticas al interior de la comunidad educativa, además de estrategias colaborativas que interconecten a cada comunidad con su territorio.
- Desarrollar contextos de aprendizaje basados en el cuidado y la inclusión, que fortalezcan el sentido de pertenencia a la comunidad educativa, reconociendo y considerando las particularidades de cada integrante de la comunidad, del entorno inmediato y del territorio

II. ORIENTACIONES TECNICAS COMITÉ FORMATIVO INTEGRAL SSVp

A. ESTATUTOS COMITÉ FORMATIVO INTEGRAL SSVp:

Nº	Estatutos
1	Empaparse de los sellos misionales de la Fundación SSVp
2	Velar por el sello de la fundación en las actividades de la vida escolar, así como permear su cultura
5	Alinear las actividades y el currículum a los 4 pilares de la Fundación (excelencia, amistad, evangelización, caridad).
3	Conocer y hacer seguimiento al PFyGCE. Velar por la inclusión del abordaje del desarrollo del área socioemocional en el plan.
4	Colaborar en la integración del área socioemocional al currículum, permearlo.
6	Aportar para velar por la promoción de una sana convivencia y de una cultura escolar, coherentes con la misión y visión.
7	Conocer y hacer seguimiento al PFC
8	Participar y aportar a las reuniones de equipo.
9	Colaborar en la formación del profesor jefe.
10	Compromiso debido al sentido formativo integral, con las acciones de cada área en particular.
11	Elaborar el PFyGCE
12	Elaborar presupuesto conjunto.

B. OBJETIVOS COMITÉ FORMATIVO INTEGRAL SSVp

Objetivo General:	Objetivos Específicos:
<i>“Desarrollar un ambiente y clima escolar coherente con el sello de la Fundación San Vicente de Paul, propicio para la formación espiritual y para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes”</i>	Promover los 4 pilares de la Fundación San Vicente de Paul como ruta formativa de los miembros de la comunidad educativa permeando su cultura.
	Promover los valores declarados en el PEI, identificando conductas necesarias para lograrlos y las formas de hacer seguimiento para su adecuada implementación.
	Instalar el proceso de sana convivencia escolar como práctica permanente al interior del establecimiento, dando a conocer las normas internas de convivencia, sus protocolos de actuación y el PFyGCE a toda la comunidad educativa.
	Generar espacios de participación y reflexión en relación con la sana convivencia escolar y al desarrollo del área socioemocional.
	Desarrollar habilidades en los miembros de la comunidad para realizar la resolución adecuada de los conflictos.
	Evaluar el clima para un buen aprendizaje al interior de las aulas en los diferentes niveles.

TERCER APARTADO: OBJETIVOS DEL PFyGC

OBJETIVO ESTRATEGICO:

En coherencia con nuestro Proyecto Educativo y los sellos que nos caracterizan, el Plan de Formación y Gestión de Convivencia Educativa desde una perspectiva estratégica para el periodo 2025-2028, contempla el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de distintas estrategias y acciones para consolidar una cultura de convivencia educativa en la institución, basada en los valores de cuidado colectivo, inclusión, buen trato y formación integral, que potencie el desarrollo espiritual, moral y ciudadano de los estudiantes y la comunidad educativa, inspirada en el sello Vicentino y en los ideales de Federico Ozanam, a través de prácticas pedagógicas, procesos reflexivos y estrategias de gestión que promuevan ambientes escolares positivos y el compromiso con el bien común.

Este objetivo estratégico busca orientar el desarrollo de líneas de acción en ámbitos como:

- Formación en valores y espiritualidad
- Desarrollo de habilidades socioemocionales
- Gestión del clima y convivencia escolar
- Participación de la comunidad educativa
- Integración de los valores institucionales en el currículo formal y no formal

META:

El plan en su fase anual, aspira a lograr el cumplimiento de al menos el 85% de las actividades propuestas para cada objetivo específico durante el periodo escolar 2025.

OBJETIVO GENERAL:

Promover una convivencia educativa basada en el cuidado colectivo, la inclusión y el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa, fortaleciendo un ambiente escolar que favorezca la formación espiritual, moral y ciudadana, inspirada en los sellos y los valores de la Fundación San Vicente de Paul, en los ideales de Federico Ozanam y espiritualidad de Santa Teresa de Los Andes, mediante prácticas pedagógicas y de gestión que impulsen el buen trato, la reflexión, la formación humana, y el bien común.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover transversalmente en la comunidad educativa los principios del PEI, el sello Vicentino y los pilares de la Fundación San Vicente de Paul, como fundamento formativo y de identidad, a través de la difusión de sus valores y su apropiación activa.
2. Promover el desarrollo y socialización, cotidiana y transversal de prácticas de Buen Trato en la comunidad escolar, para una convivencia sana, inclusiva y formativa, sustentada en los pilares valóricos de la formación Vicentina, el decálogo de Buen Trato y el respeto a la diversidad.
3. Favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales, espirituales y relacionales en los miembros de la comunidad educativa, que contribuyan a la formación integral de los y las estudiantes, y a la construcción de vínculos saludables en el espacio educativo.
4. Abordar de manera oportuna situaciones que afecten la sana convivencia, fortaleciendo la resolución pacífica de conflictos, el seguimiento del clima de aula, la difusión de normas y protocolos, la promoción de valores prosociales, la corresponsabilidad y el bien común.
5. Fortalecer la participación activa y colaborativa de la comunidad educativa, mediante espacios de diálogo, encuentro y vinculación, tanto interna como con redes locales, como base para una gestión inclusiva y participativa de la convivencia educativa.
6. Adecuar prácticas y acciones para resguardar la sana convivencia y atender las necesidades de la comunidad escolar ante contextos sociales o sanitarios adversos. (Este objetivo aplica solo en contextos de contingencia mayor)

CUARTO APARTADO: EQUIPOS DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

La convivencia no se aprende ni se gestiona a puertas cerradas ni bajo la responsabilidad exclusiva de un solo profesional. Por el contrario, se construye a través de dinámicas de interacción entre diversos actores, donde la colaboración se convierte en un elemento esencial para fomentar relaciones armoniosas.

En este contexto, ciertos actores desempeñan un papel fundamental en el diseño e implementación del Plan de Formación y Gestión de la Convivencia Educativa (PFyGCE), entre ellos destacan:

1. ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (Coordinador/a Convivencia Educativa)

El Artículo 15 de la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, establece de manera obligatoria para todos los establecimientos con reconocimiento oficial del Estado la figura de un Encargado de Convivencia Escolar, cuyo nombramiento y definición de funciones deben constar por escrito, lo que será fiscalizado por la Superintendencia de Educación. El Encargado/a de Convivencia Escolar, **no es el responsable exclusivo** de las acciones orientadas a promover una buena convivencia escolar, ya que ello, es una responsabilidad compartida con toda la comunidad educativa. Sus responsabilidades se orientan fundamentalmente a articular y gestionar la implementación de las medidas contenidas en el Plan de Gestión para la Convivencia Escolar. Para más detalles de su descripción y funciones remitirse al RIE del establecimiento.

2. CONSEJO ESCOLAR

En conformidad con la Ley N° 19.979 en sus artículos 7°, 8° y 9° de 2004, el Decreto N°24 de 2005, el Artículo 6° de la Ley N° 20.845 de 2015 y el Decreto N° 19 de 2016, todos del Ministerio de Educación, “en cada establecimiento subvencionado o que recibe aportes del Estado deberá existir un Consejo Escolar. Dicha instancia tiene como objetivo estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el proyecto educativo, promover la buena Convivencia Educativa y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos”. Para más detalles de su descripción, composición y funciones remitirse al RIE del establecimiento.

3. EQUIPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

La Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) de 2015, se refiere a la conformación de un equipo de gestión de la convivencia escolar que se hace corresponsable de la implementación de acciones en esta dimensión. En términos generales, el equipo de Convivencia Educativa tiene por función acompañar y asesorar al Encargado de Convivencia Educativa en el logro de una sana Convivencia Educativa, resguardando la mejora continua del Reglamento Interno y de Convivencia Educativa, además de apoyar el proceso de planificar, implementar, monitorear y evaluar las actividades establecidas en el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa. Para más detalles de su descripción, composición y funciones remitirse al RIE del establecimiento.

4. COMITÉ FORMATIVO INTEGRAL

El Comité Formativo Integral (CFI), es una instancia de gestión y articulación en torno a las áreas de formación y convivencia del establecimiento. Su objetivo es impregnar los sellos y valores institucionales de la Red de Colegios de la Sociedad San Vicente de Paul en la gestión de la convivencia educativa. Su funcionamiento se guía por las orientaciones, estatutos y objetivos

definidos por la gerencia de la Red de Colegios de la SSVP. El CFI se reúne idealmente una vez por semana y está compuesto por el Director, el/la Coordinador/a de Convivencia Educativa y el/la Coordinador/a de Formación.

5. EQUIPO DE AGENTES DE CONVIVENCIA EDUCATIVA “ACE”

El equipo “ACE” del establecimiento, posee fundamentalmente un carácter preventivo y de promoción de la Convivencia Educativa y buen trato. Esta red de trabajo y colaboración busca contribuir a la sana Convivencia Educativa, desde un rol activo de los estudiantes y apoderados en la promoción del buen trato y resolución pacífica de conflictos, utilizando estrategias que promueven el dialogo y la mutua comprensión. También busca fomentar la cooperación e incrementar el sentimiento de bienestar individual y el bien común en el colegio mejorando la Convivencia Educativa. Está integrado por estudiantes y apoderados desde Pre-Kinder a IV Medio. En el caso de los estudiantes el equipo de ACE está integrado por 3 estudiantes de cada curso y en el caso de los apoderados el equipo de ACE está integrado por 2 representantes de cada curso. Los representantes son elegidos democráticamente al inicio del año escolar en base a un perfil que los posiciona como figuras de confianza para sus pares, caracterizándose por un trato respetuoso hacia los demás, aceptando participar voluntariamente en el equipo. Para más detalles de su descripción, composición y funciones remitirse al RIE del establecimiento.

Tabla Resumen de Equipos de Gestión de la Convivencia:

Cargo	Nombre	Función en el EE	Síntesis de Responsabilidades
Coordinador Convivencia Educativa	Ma. Inés Figueroa	Coord. Convivencia E. Trabajadora Social	Articular y gestionar la implementación de las medidas contenidas en el Plan de Gestión para la Convivencia Escolar.
Consejo Escolar	Sebastián Steinmeyer V. M. Bernardita Ossandon Carlos Rehbein Pablo Rain Miranda Grace Pinto/Carolina Vega Camila Kern/Pamela Ainol Ma. Inés Figueroa	Director Repr. Sostenedor Presidente CGE Presidenta CGPA Repr. Docentes Repr. Asistente Educación Coord. Convivencia E.	Estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el proyecto educativo, promover la buena Convivencia Educativa y prevenir toda forma de violencia.
Equipo de Convivencia Educativa	Ma. Inés Figueroa Yessica Saldivia M. Pamela Álvarez C Vanessa Warner G. Joselyn Obando. Pamela Ainol G. José M. Becerra	Coord. Convivencia E. Inspectora General Psicóloga Asistente Convivencia E. Asistente Convivencia E. Asistente Convivencia E. Asistente Convivencia E.	Acompañar y asesorar al Encargado de Convivencia Educativa en el logro de una sana Convivencia, resguardando la mejora continua del RIE, además de apoyar el proceso de planificar, implementar, monitorear y evaluar las actividades establecidas en el PGCE.
Comité Formativo Integral	Sebastián Steinmeyer V. Ma. Inés Figueroa Oscar Pérez K.	Director Coord. Convivencia E. Coord. Formación	Impregnar los sellos y valores institucionales de la Red de Colegios de la Sociedad San Vicente de Paul en la gestión de la convivencia educativa
Equipo Agentes de Convivencia Educativa	42 Estudiantes 28 Apoderados	Estudiantes NT1-4° medio Apoderados NT1-4° medio	Contribuir a la sana Convivencia Educativa, desde un rol activo de los estudiantes y apoderados promoviendo el buen trato.

QUINTO APARTADO: ASPECTOS FORMALES DEL PFyGCE

El **Plan de Formación y Gestión de la Convivencia Educativa** ha sido diseñado en coherencia con los instrumentos de gestión del establecimiento, en especial con el PEI, el PME, y considerando el modelo de mejoramiento continuo propuesto por el MINEDUC. Su desarrollo contempla dos fases: la **“Fase Estratégica”**, con una duración de cuatro años, y la **“Fase Anual”**, también denominada **“Cronograma”** o **“Plan Anual de Convivencia”**. La fase estratégica establece una planificación sistémica que se proyecta para el período escolar **2025-2028**. Su propósito es consolidar las prácticas y acciones valoradas positivamente por la comunidad escolar en años

anteriores, además de abordar las necesidades priorizadas e identificadas por la misma comunidad. Por otro lado, la fase anual de planificación permite realizar ajustes oportunos en los objetivos, actividades y acciones específicas según sea necesario. Esta flexibilidad posibilita la adaptación de prácticas y la anticipación a escenarios cambiantes, favoreciendo respuestas oportunas y eficaces, especialmente ante situaciones de contexto con alto impacto social y sanitario, como lo fue la pandemia por COVID-19.

En concordancia con las orientaciones de la Política Nacional de Convivencia Educativa y la praxis del Liceo Bicentenario Santa Teresa de los Andes, el PFyGCE integra en su planificación estratégica y anual los distintos niveles de gestión de la convivencia: **Promoción, Focalizado e Individual**, proyectando un aumento progresivo en las acciones a desarrollar en el nivel de promoción, dirigido a toda la comunidad escolar, con el objetivo de anticipar posibles problemáticas y actuar de manera preventiva y formativa ante diversas situaciones o necesidades. Asimismo, se implementarán estrategias y acciones que fomenten, de manera permanente, los principios de **cuidado colectivo e inclusión**, con toda la comunidad escolar.

Las fases de construcción del PFyGCE son las siguientes:

- Diagnóstico de la comunidad educativa
- Definición de objetivos y prioridades
- Construcción de matriz estratégica
- Socialización y difusión
- Implementación
- Monitoreo y seguimiento
- Evaluación de resultados

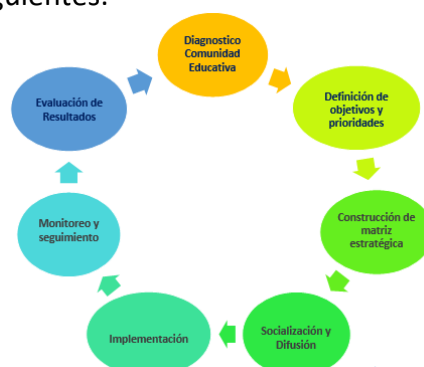


Figura 6: fases del PFyGCE

a) Diagnóstico de la comunidad educativa: esta etapa es desarrollada en conjunto con el Consejo Escolar y los demás equipos de gestión de la convivencia. Se dirige a conocer la percepción de la comunidad escolar respecto de las principales necesidades, recursos, fortalezas, debilidades, y objetivos a priorizar en materia de convivencia escolar, a través de procesos participativos, integrando a los distintos actores de la comunidad escolar, y organizaciones locales e instituciones intersectoriales que trabajan en apoyo de los procesos escolares. También, recoge los insumos, datos y diagnósticos levantados previamente en el establecimiento y/o en el territorio. Entre las principales acciones de diagnóstico realizadas en el periodo 2024 y que se replicarán en el periodo vigente se destacan: encuesta Mejora Escolar, Sociograma, consultas participativas, jornada de Convivencia Escolar, Jornada de reflexión en torno a la convivencia escolar, resultados del SIMCE 2024 (Indicadores de Desarrollo Personal y Social), consulta participativa, indicadores detectados a partir de coordinaciones institucionales (Senda, red proteccional, red de salud, red de Comunal de Convivencia, etc.) y coordinaciones intra-institucional.

b) Definición de objetivos y prioridades: Esta etapa permite organizar, priorizar y sistematizar todos los elementos que se hayan logrado recopilar mediante el ejercicio participativo del diagnóstico. Permite reflexionar sobre las mejores estrategias, acciones y actividades para abordar las necesidades identificadas, considerando los recursos y potencialidades con las que cuenta la comunidad educativa en general y el intersector. Para la definición de los objetivos del PFyGCE se tuvieron presente los objetivos planteados en la nueva PNCE y los objetivos priorizados por el CFI de la red de colegios de la SSVP. La definición de objetivos y prioridades se refleja de manera explícita en la matriz estratégica.

c) Construcción de Matriz estratégica: La construcción de la matriz de gestión en su fase estratégica se desarrolla considerando el objetivo general y los objetivos específicos priorizados, las actividades, iniciativas o acciones para el desarrollo de los objetivos, los recursos necesarios para su ejecución, los plazos para las acciones, determinando fechas de inicio y término, los encargados o responsables de la ejecución de las acciones, los medios de verificación o evidencias para chequear su implementación, los resultados esperados para

facilitar su seguimiento y su evaluación, los ámbitos de gestión y los sellos institucionales implícitos. En el caso del Plan anual de convivencia o cronograma (fase anual), se presenta un calendario semestral de las actividades y objetivos vinculados.

d) Socialización y difusión: Para facilitar que el PFyGCE sea conocido por la comunidad escolar, se dispondrá su socialización y difusión de manera permanente a través de los distintos canales de comunicación oficial e instancias de participación en el Establecimiento, intensificando especialmente las acciones de socialización y difusión iniciado el año escolar. Se podrá acceder al documento en forma material y/o virtual, a través de las siguientes instancias:

- Página Web oficial del establecimiento: www.colegiosta.cl
- En secretaría del establecimiento.
- En el mes de marzo se entregará una copia de éste a los representantes de los distintos estamentos de la comunidad escolar, a través de medios tecnológicos (Correos electrónicos institucionales y/o Edufácil).
- Al inicio de cada semestre escolar, se realizará promoción a toda la comunidad educativa a través del Consejo Escolar, Consejo de Profesores, horarios de orientación, y reunión de apoderados.
- Se mantendrá a disposición en diario mural de Convivencia Escolar código QR para acceso rápido al PFyGCE.

e) Implementación: Esta etapa refiere a la implementación concreta de las actividades programadas para el desarrollo de la convivencia al interior de la comunidad educativa, para lo cual es necesario clarificar el sentido de la propuesta con la comunidad educativa, asegurar el compromiso de los distintos actores de la comunidad escolar en especial de quienes lideraran el proceso (Consejo Escolar, equipo de convivencia escolar, Comité Formativo Integral, equipo ACE, etc.). Es muy importante contar con el liderazgo pedagógico del director, del equipo directivo y de gestión, así como con la participación de profesores, asistentes de educación, estudiantes, padres, madres y apoderados en general, y profesionales e instituciones que forman parte de la red de apoyo vinculada al establecimiento.

f) Monitoreo y seguimiento: El PFyGCE contempla ejes y objetivos transversales, como proceso presenta características sistémicas, dinámicas, y flexibles, que relevan la importancia de la fase de monitoreo y seguimiento. Por lo anterior, esta etapa será abordada de manera reflexiva y sostenida en el tiempo, como un proceso continuo de conocimiento y mejora, que al concluir el año escolar permita contar con los elementos necesarios para nutrir y flexibilizar lo planificado durante el año, e insumar así al ciclo completo de cuatro años planteados en el objetivo estratégico.

g) Evaluación de resultados: Esta fase debe promover instancias de evaluación participativa, de carácter cualitativo y cuantitativo, destinadas a medir el impacto de las acciones desarrolladas, corregir posibles falencias y rediseñar las acciones que sean pertinentes para favorecer la efectividad del Plan. En términos generales, la responsabilidad del proceso de evaluación recae en el equipo de Gestión con apoyo del Comité Formativo Integral y Equipo de Convivencia educativa. El proceso de evaluación de este plan será realizado al término del año lectivo, debiendo informarse los resultados al Consejo Escolar. Al respecto, se plantea la siguiente estrategia de evaluación, que permite apreciar la eficacia en el logro de los objetivos propuestos, así como la eficiencia en la utilización de los recursos.

INDICADORES DE LOGROS (según objetivos planteados)		
L	Logrado	Mayor a 85% de cumplimiento
My.L	Mayormente Logrado	Entre 60% y 84% de cumplimiento
ML	Medianamente Logrado	Entre 40% y 59% de cumplimiento
PL	Por Lograr	Entre 25% y 39% de cumplimiento
NL	No Logrado	Entre 0 y 24% de cumplimiento

SEXTO APARTADO: MATRIZ ESTRATEGICA

A. RESULTADOS ETAPA DE DIAGNOSTICO:

PRINCIPALES DIFICULTADES Y DEBILIDADES DETECTADAS	- Fortalecer las herramientas y cuidado socioemocional de estudiantes y educadores. - Mejorar la resolución de conflictos (detección y respuesta oportuna, aplicación del reglamento, seguimiento, etc.) - Mejorar aspectos de comunicación (canales de comunicación, claridad del mensaje, información relevante, etc.) - Reforzar el involucramiento de los apoderados y corresponsabilidad de los distintos actores en el logro de una buena convivencia escolar. - Aumentar el recurso humano (aumento de personal)
PRINCIPALES FORTALEZAS DETECTADAS	- Comunidad escolar visibiliza la promoción de una convivencia escolar basada en el respeto, y características de buen trato. - Comunidad escolar presentan una positiva valoración de la convivencia escolar existente (según distintos instrumentos de diagnóstico). - Comunidad escolar reconoce mayoritariamente una rápida atención en el ámbito de convivencia escolar. - Se valora positivamente al equipo de convivencia escolar y educadores (profesionalismo, preocupación, buen trato, disponibilidad, etc.). - Se valora positivamente la formación en valores. - Se valora positivamente el vínculo que existe en la comunidad escolar. - Comunidad escolar valora positivamente las actividades recreativas, la organización, empatía, etc.
ASPECTOS A PRIORIZAR EN PGCE 2026	- Cuidado socioemocional de los estudiantes y prevención de conductas de riesgo en los estudiantes - Promoción del buen trato en la comunidad escolar - Detección y seguimiento de situaciones disciplinarias de estudiantes - Actividades recreativas y de camaradería para los distintos actores de la comunidad escolar. - Desarrollo de las herramientas de docentes, asistentes de educación y familias. - Articulación de redes de apoyo internas y externas frente a necesidades o dificultades de los distintos actores de la comunidad escolar.
OBJETIVO ESTRATEGICO	Para el periodo 2025-2028, contempla el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de distintas estrategias y acciones para consolidar una cultura de convivencia educativa en la institución, basada en los valores de cuidado colectivo, inclusión, buen trato y formación integral, que potencie el desarrollo espiritual, moral y ciudadano de los estudiantes y la comunidad educativa, inspirada en el sello Vicentino y en los ideales de Federico Ozanam, a través de prácticas pedagógicas, procesos reflexivos y estrategias de gestión que promuevan ambientes escolares positivos y el compromiso con el bien común.
META GENERAL	El plan en su fase anual, aspira a lograr el cumplimiento de al menos el 85% de las actividades propuestas para cada objetivo específico durante el periodo escolar 2026.
OBJETIVO GENERAL	Promover una convivencia educativa basada en el cuidado colectivo, la inclusión y el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa, fortaleciendo un ambiente escolar que favorezca la formación espiritual, moral y ciudadana, inspirada en los sellos y los valores de la Fundación San Vicente de Paul, en los ideales de Federico Ozanam y espiritualidad de Santa Teresa de Los Andes, mediante prácticas pedagógicas y de gestión que impulsen el buen trato, la reflexión, la formación humana, y el bien común.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

OBJETIVO ESPECIFICO N° 1	“Promover transversalmente en la comunidad educativa los principios del PEI, el sello Vicentino y los pilares de la Fundación San Vicente de Paul, como fundamento formativo y de identidad, a través de la difusión de sus valores y su apropiación activa”								
Acción/actividad	Pilar Vicentino	Nivel Gestión	Responsables	Indicador	Recursos	Verificador	Fecha		Seguimiento Evaluación
							Inicio	Termino	
1° Plan de Asistencia	Excelencia	Promoción	▪ Comité Formativo I	Alcanzar el 93% de asistencia anual	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales. Compra Incentivos	▪ Planillas seguimiento ▪ Registro SIGE ▪ Actas comite	Marzo	Diciembre	Semanal/mensual/anual
2° Misa de inicio del año escolar	Evangelización	Promoción	▪ Equipo Formación	Participación del 85% de estudiantes, funcionarios, CGPA y CGE.	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales, espacio físico.	▪ Libreto ▪ Registro fotográfico ▪ Registro asistencia	Marzo	Marzo	Anual
3° Trabajo mensual en torno a virtud y consigna del Decálogo	Evangelización Excelencia	Promoción	▪ Comité Formativo I.	Reforzar mensualmente 1 virtud y consigna del decálogo.	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales.	▪ Programa de formación	Marzo	Diciembre	Semestral/ Anual
4° Celebración de Eucaristías y celebraciones litúrgicas	Evangelización	Promoción Focalizada	▪ Equipo Formación	Realizar 1 celebración anual con cada curso.	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales, espacio físico (capilla).	▪ Libreto ▪ Registro fotográfico ▪ Programa	Marzo	Diciembre	Semestral/ Anual
5° Campaña mensual del “Kilo” (alimentos no perecibles) a beneficio Comedor San Vicente	Evangelización	Promoción	▪ Equipo Formación	Aporte en alimentos reunidos.	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales.	▪ Registro de aporte ▪ Registro fotográfico ▪ Programa	Marzo	Diciembre	Semestral/ Anual
6° Actividad conmemorativa “Pascua de Resurrección”	Evangelización	Promoción	▪ Equipo Formación ▪ Profesores jefes	Participación del 85% de estudiantes, funcionarios	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales, compra huevos.	▪ Programación ▪ Registro fotográfico ▪ Registro asistencia	Abril	Abril	Anual
7° Asambleas de Conferencias	Caridad Amistad Evangelización	Promoción Focalizada	▪ Equipo Formación	N° de conferencias vigentes.	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales, espacio físico.	▪ Registro de constitución ▪ Registro fotográfico ▪ Registro de encuentros	Abril	Diciembre	Semestral/ Anual
8° Actividad “Árbol de las virtudes”.	Excelencia Amistad Evangelización	Promoción Focalizado	▪ Comité Formativo I ▪ Equipo Conv. E. ▪ Profesores jefes	Representación del 85% de los cursos en la actividad.	▪ Material fungible y Amplificación ▪ Compra recuerdos, etc.	▪ Registro fotográfico ▪ Programa Actividad ▪ Evaluación actividad	Mayo	Mayo	Anual
9° Preparación de estudiantes para recibir Sacramentos: Bautismo, Comunión, Confirmación	Evangelización Amistad Excelencia	Focalizado	▪ Equipo Formación	N° de estudiantes que participa de las catequesis	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales, espacio físico (capilla).	▪ Registro de inscripción ▪ Registro fotográfico ▪ Registro de encuentros	Abril	Diciembre	Semestral/ Anual
10° Realización de campañas solidarias: Teletón, Rehabilita, Coaniquem, San Vicente, etc.	Caridad	Promoción Focalizado	▪ Comité Formativo I ▪ Equipo Conv. E. ▪ PIE ▪ Profesores jefes	Igualar aportes reunidos en campaña anterior.	▪ Material fungible, recursos digitales, audiovisuales y de autogestión	▪ Registro actividades ▪ Registro fotográfico ▪ Certificado aportes	Abril	Diciembre	Semestral/ Anual

Acción/actividad	Pilar Vicentino	Nivel Gestión	Responsables	Indicador	Recursos	Verificador	Fecha		Seguimiento Evaluación
							Inicio	Termino	
11° Realización de Jornadas de Formación para estudiantes de los cursos de 7° básico a IV° medio	Amistad Evangelización Caridad	Focalizado	■ Comité Formativo I ■ Equipo Conv. Esc. ■ Profesores jefes	Realizar las jornadas programadas con un 85% de participación en c/curso	■ Material fungible ■ Insumos de seguridad ■ Permisos ■ Colaciones/traslado/E. físico	■ Registro fotográfico ■ Programa Actividad ■ Autorizaciones ■ Evaluación actividad	Abril	Noviembre	Anual
12° Colecta San Vicente de Paul	Caridad	Promoción	■ Comité Formativo I	Igualar aporte reunido en campaña anterior y N° de voluntarios.	■ Material fungible ■ Insumos de seguridad ■ Permisos/Colaciones/traslado	■ Registro fotográfico ■ Programa Actividad ■ Autorizaciones ■ Evaluación actividad	Agosto	Agosto	Anual
13° Camino Vicentino	Evangelización	Focalizado	■ Comité Formativo I ■ Profesores jefes	Desarrollo del 85% de las actividades programadas	■ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales	■ Registro fotográfico ■ Programa y evaluación de la actividad	Agosto	Noviembre	Anual
14° Participación de estudiantes en Caminata Santa Teresa de Los Andes	Evangelización Amistad	Focalizado	■ Comité Formativo I ■ Profesor jefe	N° de estudiantes que participa de la actividad	■ Material fungible, recursos digitales, insumos de seguridad, permisos. ■ Colaciones/traslado/E. físico	■ Registro fotográfico ■ Programa Actividad ■ Autorizaciones ■ Evaluación actividad	Octubre	Octubre	Anual
15° Campaña “Regala una Sonrisa” a beneficio de adultos mayores comedor San Vicente	Caridad Evangelización	Focalizado	■ Comité Formativo I ■ Equipo Conv. E. ■ Profesor jefe	N° de aportes reunidos y N° de beneficiarios	■ Material fungible, recursos digitales, audiovisuales y de autogestión	■ Programa de actividad ■ Registro fotográfico ■ Certificado de aporte	Diciembre	Diciembre	Anual

OBJETIVO ESPECIFICO N° 2	“Promover el desarrollo y socialización, cotidiana y transversal de prácticas de Buen Trato en la comunidad escolar, para una convivencia sana, inclusiva y formativa, sustentada en los pilares valóricos de la formación Vicentina, el decálogo de Buen Trato y el respeto a la diversidad”								
Acción/actividad	Pilar Vicentino	Nivel Gestión	Responsables	Indicador	Recursos	Verificador	Fecha		Seguimiento Evaluación
							Inicio	Termino	
1° Espacios formativos de socialización con funcionarios sobre Reglamento, PFyGC, decálogo Buen Trato, etc.	Excelencia	Promoción	▪Dirección ▪Equipo Gestión ▪Equipo Conv. E.	Realizar con funcionarios 1 espacio semestral de socialización con un 85% de participación.	▪Material fungible, recursos digitales y audiovisuales, insumos Coffe, espacio físico.	▪Programa de actividad ▪Registro asistencia ▪Registro de Evaluación	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
2° Espacios formativos de socialización con funcionarios sobre Reglamento, PFyGC, decálogo Buen Trato, etc.	Excelencia	Promoción	▪Dirección ▪Equipo Gestión ▪Equipo Conv. E. ▪Docentes	Realizar con estudiantes 1 espacio semestral de socialización con un 85% de participación.	▪Material fungible, recursos digitales y audiovisuales. ▪Reglamento y PFyGC	▪Programa de actividad ▪Registro asistencia ▪Registro de Evaluación	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
3° Desarrollo y difusión de material formativo para socializar Reglamento y PFyGC, decálogo Buen Trato, etc.	Excelencia	Promoción	▪Equipo Conv. E.	N° de material formativo sobre el Reglamento, PFyGC y otros socializado	▪Recursos digitales y audiovisuales ▪Reglamento y PGCE	▪Material confeccionado ▪registro mensajería Edufácil ▪Correos electrónicos	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
4° Entrega de refuerzos positivos (observaciones, felicitaciones, etc.) a estudiantes por sus logros y actitudes positivas.	Excelencia	Promoción	▪Docentes ▪Asistentes de E. ▪Equipo Conv. E.	Registro de observación positiva al 100% de estudiantes.	▪Material fungible ▪Plataforma Edufácil	▪Libro de clases ▪Registro Edufácil	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
5° Priorizar la retroalimentación positiva a estudiantes (observaciones positivas) por sus logros y actitudes positivas.	Excelencia	Promoción	▪Docentes ▪Asistentes de E. ▪Equipo Conv. E.	Lograr anualmente un 75% de observaciones positivas en c/curso (Edufácil).	▪Material fungible ▪Plataforma Edufácil	▪Libro de clases ▪Registro Edufácil	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
6° Desarrollo permanente de técnicas de resolución pacífica de conflictos (mediaciones, conciliaciones, etc.)	Excelencia	Focalizado	▪Profesores jefes ▪Equipo Conv. E. ▪Docentes/Asist. Ed	N° de procesos iniciados y cierre favorable del 85% de los procesos realizados	▪Material fungible ▪Sistema Edufácil	▪Registro Entrevistas CE ▪Actas de mediación ▪Registro Edufácil	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
7° Jornada de Reflexión en torno a la Convivencia Escolar	Excelencia	Promoción	▪Equipo Gestión ▪Equipo Conv. E. ▪Profesores jefes	Lograr participación del 85% de estudiantes y funcionarios, y del CGPA.	▪Material fungible, recursos digitales y audiovisuales.	▪Programa de actividad ▪Registro fotográfico ▪Registro de asistencia	Abril	Abril	Annual
8° Celebración “Semana de la Convivencia Educativa”:	Excelencia	Promoción	▪Equipo Gestión ▪Equipo Conv. E. ▪Profesores jefes	Realizar el 85% de las actividades planificadas	▪Material fungible, recursos digitales y audiovisuales, premios y recuerdos.	▪Programa de actividad ▪Registro fotográfico ▪Registro de Evaluación	Abril	Abril	Annual
9° Ceremonia de Reconocimiento a estudiantes y apoderados destacados en distintos ámbitos de la vida escolar	Excelencia	Promoción Focalizado	▪Equipo Gestión ▪Profesores jefes ▪Equipo Conv. E.	N° de estudiantes y apoderados destacados.	▪Material fungible, recursos digitales y audiovisuales ▪Recursos financieros (reconocimientos, etc.)	▪Programa de Actividad ▪Registro fotográfico. ▪Nómina de destacados	Diciembre	Diciembre	Annual

OBJETIVO ESPECIFICO N° 3	“Favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales, espirituales y relacionales en los miembros de la comunidad educativa, que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, y construcción de vínculos saludables en el espacio educativo”								
Acción/actividad	Pilar Vicentino	Nivel Gestión	Responsables	Indicador	Recursos	Verificador	Fecha		Seguimiento Evaluación
							Inicio	Termino	
1° Espacios quincenales de Cuidado Socioemocional para estudiantes.	Excelencia	Promoción Focalizado	▪Equipo Gestión ▪Equipo Psicosocial ▪Docentes	Realizar del 85% de los espacios programados.	▪Material fungible, recursos digitales y audiovisuales, financieros (F. Ama+)	▪Registro de actividad ▪Programación de actv. ▪Pauta de evaluación	Abril	Noviembre	Semestral/ Anual
2° Espacios Formativos para docentes y asistentes de educación: bienestar docente, cuidado de equipos, trabajo colaborativo, etc.)	Excelencia	Promoción Focalizado	▪Dirección ▪Equipo gestión ▪Docentes	Realizar un espacio semestral con 85% de participación.	▪Material fungible, recursos digitales y audiovisuales, insumos Coffe, espacio físico.	▪Registro de actividad ▪Registro fotográfico ▪Registro asistencia ▪Pauta de evaluación	Abril	Noviembre	Semestral/ anual
3° Intervenciones Formativas desde NT1 a IV Medio: ámbito emocional, relacional, o espiritual.	Excelencia Amistad Evangelización	Focalizado	▪Coord. Formación ▪Profesores jefes ▪Equipo Psicosocial	Realizar 1 intervención anual en c/curso.	▪Material fungible ▪Recursos digitales y audiovisuales	▪Registro de actividad ▪Pauta de evaluación	Abril	Noviembre	Semestral/ anual
4° Charlas Preventivas a estudiantes de 7° a IV° medio: vulneración de Derechos, OH y drogas, violencia de género, suicidio, etc.	Excelencia	Focalizado	▪E. Formación ▪Profesores jefes ▪Equipo Psicosocial	Realizar 1 charla semestral en alguno de los temas priorizados.	▪Material fungible, recursos digitales y audiovisuales, espacio físico.	▪Registro asistencia ▪Registro fotográfico ▪Registro actividad ▪Pauta de evaluación	Abril	Noviembre	Semestral/ anual
5° Charlas de formación a docentes y asistentes de educación en temática atingente a su quehacer.	Excelencia	Focalizado	▪Equipo Gestión ▪Coord. Conv. E.	Realizar una charla semestral con 85% de participación.	▪Material fungible, recursos digitales y audiovisuales, insumos Coffe, espacio físico.	▪Programa de Actividad ▪Registro asistencia ▪Registro fotográfico ▪Pauta de evaluación	Abril	Noviembre	Semestral/ anual
6° Microtalleres y/o actividades formativas para apoderados y familias.	Excelencia	Promoción Focalizado	▪Equipo Gestión ▪Coord. Conv. E. ▪Coord. Formación	Realizar una actividad semestral por ciclo para apoderados y familias.	▪Material fungible, recursos digitales y audiovisuales, insumos Coffe, espacio físico.	▪Programa de Actividad ▪Registro asistencia ▪Registro fotográfico ▪Pauta de evaluación	Abril	Noviembre	Semestral/ anual
7° Acompañamiento y capacitación del equipo de ACE de los estudiantes	Excelencia Amistad	Promoción Focalizado	▪Equipo Conv. E.	1 capacitación anual con participación del 85% del equipo ACE de estudiantes.	▪Material fungible, recursos digitales y audiovisuales ▪Recursos financieros	▪Registro de actividad ▪Registro asistencia ▪Registro fotográfico	Abril	Noviembre	Anual
8° Acompañamiento y capacitación del equipo de ACE de los apoderados	Excelencia Amistad	Promoción Focalizado	▪Equipo Conv. E.	1 capacitación anual con participación del 85% del equipo ACE de apoderados.	▪Material fungible, recursos digitales y audiovisuales Recursos financieros	▪Registro de actividad ▪Registro asistencia Registro fotográfico	Abril	Noviembre	Anual

OBJETIVO ESPECIFICO N° 4	“Abordar de manera oportuna situaciones que afecten la sana convivencia, fortaleciendo la resolución pacífica de conflictos, el seguimiento del clima de aula, la difusión de normas y protocolos, y la promoción de valores prosociales, la corresponsabilidad y el bien común”								
Acción/actividad	Pilar Vicentino	Nivel Gestión	Responsables	Indicador	Recursos	Verificador	Fecha		Seguimiento Evaluación
							Inicio	Termino	
1° Coordinación mensual con jefaturas de curso, Convivencia Educativa y Formación.	Excelencia	Focalizado	▪ Profesores jefes ▪ Coord. Conv. E. ▪ Coord. Formación	Realizar el 85% de las coordinaciones con jefaturas programadas.	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales	▪ Registro Coordinación ▪ Cronograma coord.	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
2° Coordinación semanal con equipo psicosocial (análisis de casos, intervención, derivación).	Excelencia	Focalizado e individual	▪ Coord. Conv. E. ▪ E. Psicosocial	Realizar el 85% de las coordinaciones con E. psicosocial programadas	▪ Material fungible ▪ Recursos digitales y audiovisuales	▪ Registro Coordinación ▪ Cronograma coord.	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
3° Realizar entrevistas regulares a los estudiantes en Convivencia Educativa (atención de necesidades)	Excelencia	Individual y Focalizado	▪ Coord. Conv. E. ▪ Equipo Conv. E.	N° de entrevistas a estudiantes efectuadas.	▪ Material fungible, espacio de entrevista.	▪ Registro de Entrevistas ▪ Estadística anual	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
4° Realizar entrevistas regulares a los apoderados en Convivencia Educativa (atención de necesidades).	Excelencia	Individual y Focalizado	▪ Coord. Conv. E. ▪ E. Psicosocial	N° de entrevistas a apoderados efectuadas.	▪ Material fungible, espacio de entrevista.	▪ Registro de Entrevistas ▪ Estadística anual	Marzo	Diciembre	Semestral/ Anual
5° Realización de entrevistas de Acogida a Estudiantes nuevos del Colegio (detección de necesidades).	Excelencia	Individual	▪ Coord. Conv. E. ▪ E. Psicosocial	▪ Entrevistar al 85% de estudiantes nuevos de 5° a IV° medio.	▪ Material fungible, espacio de entrevista, nómina de estudiantes nuevos	▪ Registro de Entrevistas ▪ Nómina de estudiantes nuevos	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
6° Realización de entrevistas de Acogida a Apoderados nuevos del Colegio (detección de necesidades).	Excelencia	Individual	▪ Profesores jefes ▪ Coord. Conv. E. ▪ E. Psicosocial	▪ Entrevistar al 85% de apoderados nuevos de NT2 a IV° medio.	▪ Material fungible, espacio de entrevista, nómina de apoderados nuevos.	▪ Registro de Entrevistas ▪ Nómina de apoderados nuevos	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
7° Realización de Tutoría al 100% de estudiantes de cada curso desde 5to a IV Medio.	Excelencia	Individual	▪ Profesores jefes ▪ Coordinadores ▪ E. Formación	1 tutoría semestral al 85% de estudiantes de 5° a IV° medio.	▪ Libro de tutoría ▪ Espacio de entrevista	▪ Libro de Tutorías ▪ Plataforma Edufácil	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
8° Refuerzo de Tutorías a estudiantes: con dificultades disciplinarias, académicas o nuevos.	Excelencia	Individual	▪ Profesores jefes ▪ Coord. Formación ▪ Coord. Conv. E.	▪ 2 tutorías semestrales al 85% de estudiantes con dificultades o nuevos	▪ Libro de tutoría ▪ Espacio de entrevista	▪ Libro de Tutorías ▪ Plataforma Edufácil	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
9° Realización de Entrevistas a apoderados de NT1 a IV Medio	Excelencia	Individual	▪ Profesores jefes ▪ Coord. Formación	1 entrevista semestral al 85% de apoderados de c/curso	▪ Libro de entrevistas ▪ Espacio de entrevista	▪ Libro de Entrevista	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
10° Aplicación semestral de instrumentos de pesquisa en la comunidad escolar: Mejora escolar, Sociograma, etc.	Excelencia	Promoción	▪ Dirección ▪ Equipo Gestión ▪ Equipo Conv. E. ▪ Profesores jefes	Aplicar semestralmente 2 instrumentos de pesquisa con 75% de participación.	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales, recursos financieros (convenio Pulso Escolar)	▪ Programa de aplicación ▪ Reporte de resultados	Abril	Noviembre	Semestral/ anual
11° Reuniones semestrales del Comité de Disciplina (revisión Compromisos Formativos, Condicionalidades, etc.)	Excelencia	Focalizado e individual	▪ Dirección ▪ Profesores jefes ▪ Coord. Conv. E.	Realizar el 85% de las reuniones programadas con Comité de disciplina.	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales, plataforma Edufácil	▪ Actas Compromiso/Condic. ▪ Actas de Comité	Julio	Diciembre	Semestral/ anual

OBJETIVO ESPECIFICO N° 5	“Fortalecer la participación activa y colaborativa de la comunidad educativa, mediante espacios de diálogo, encuentro y vinculación, tanto interna como con redes locales, como base para una gestión inclusiva y participativa de la convivencia educativa”								
Acción/actividad	Pilar Vicentino	Nivel Gestión	Responsables	Indicador	Recursos	Verificador	Fecha		Seguimiento
							Inicio	Termino	Evaluación
1° Bienvenida (inicio año escolar, inicio segundo semestre escolar)	Excelencia	Promoción	▪ Equipo Gestión ▪ Equipo Conv. E.	N° de mensajes de bienvenida enviados a la comunidad escolar	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales ▪ Compra chapitas y otros	▪ Registro fotográfico ▪ Registro mensajes Edufácil ▪ Material creado	Marzo	Julio	Semestral/ anual
2° Desayuno de Bienvenida estudiantes nuevos (1° a IV° medio)	Excelencia Amistad	Focalizada	▪ Equipo Gestión ▪ Equipo Conv. E.	N° de estudiantes nuevos que participa de la actividad.	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales ▪ Alimentación, obsequios	▪ Registro fotográfico ▪ Nomina estudiantes nuevos y asistentes	Marzo	Marzo	Semestral
3° Tutoría entre pares a estudiantes nuevos (5° a IV° medio) durante el 1er mes de ingreso	Excelencia Amistad	Focalizada	▪ Profesores jefes ▪ Equipo Gestión ▪ Equipo Conv. E.	N° de estudiantes nuevos con acompañamiento de tutor.	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales	▪ Planificación actv. ▪ Nomina estudiantes nuevos y tutores.	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
4° Incentivo mensual a cursos con asistencia superior al 93%.	Excelencia	Promoción Focalizado	▪ Comité Formativo I ▪ Profesores jefes ▪ Inspectoría ▪ Equipo Conv. E.	Lograr un 93% de asistencia anual.	▪ Material fungible, recursos financieros (incentivos) ▪ Plataforma Edufácil	▪ Registro de asistencia ▪ Registro Edufácil	Marzo	Diciembre	Mensual
5° Elección de ACE entre los estudiantes desde NT1 a IV Medio: 3 estudiantes en c/curso.	Excelencia Amistad	Promoción Focalizado	▪ Profesores jefes ▪ Equipo Conv. Esc.	Conformación Equipo ACE de estudiantes en el 100% de los cursos.	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales, económicos (chapitas, etc.)	▪ Compromisos de ACE ▪ Nomina ACE 2025 ▪ Autorización ACE	Marzo	Abril	Anual
6° Elección de ACE entre los Apoderados desde NT1 a IV Medio: 2 apoderados en c/ curso.	Excelencia Amistad	Promoción Focalizado	▪ Profesores jefes ▪ Equipo Conv. Esc.	Conformación de Equipo de ACE de apoderados en el 100% de los cursos.	▪ Material fungible ▪ Recursos digitales y audiovisuales	▪ Compromisos de ACE ▪ Nomina ACE 2025	Marzo	Abril	Anual
7° Apoyar la organización y funcionamiento del Consejo Escolar: citaciones, reuniones, etc.	Excelencia	Focalizado	▪ Director ▪ Coord. Conv. E.	Realizar 4 reuniones anuales cumpliendo cuórum de asistencia.	▪ Material fungible, recursos: digital, audiovisual, financieros (Café), espacio físico	▪ Libro de Acta con registro de asistencia	Marzo	Diciembre	Anual
8° Mantener coordinación constante con redes de apoyo local e institucional: Red proteccional, salud, justicia, etc.	Excelencia	Promoción Focalizado	▪ Comité Formativo I ▪ Equipo Psicosocial	N° de instituciones y coordinaciones realizadas	▪ Material fungible ▪ Recursos digitales y audiovisuales	▪ Registro de coordinación	Marzo	Diciembre	Anual
9° Apoyar la organización y funcionamiento del CGE.	Excelencia	Focalizado	▪ Director ▪ Coord. Conv. E.	Realizar 4 reuniones anuales de coordinación.	▪ Material fungible, recursos: digital, audiovisual.	▪ Registro de coordinación	Abril	Diciembre	Anual
10° Apoyar la organización y funcionamiento del CGPA	Excelencia	Focalizado	▪ Director ▪ Coord. Conv. E.	Realizar 2 reuniones anuales de coordinación.	▪ Material fungible, recursos: digital, audiovisual, financieros (Café), espacio físico	▪ Registro de coordinación	Abril	Diciembre	Anual
11° Reconocimiento semestral a los cursos con mayor % de asistencia a reuniones de apoderados de cada ciclo.	Excelencia	Promoción Focalizado	▪ CFI ▪ Profesores jefes ▪ Inspectoría	Lograr un 50% de asistencia a reuniones de apoderados.	▪ Material fungible. ▪ Recursos financieros (incentivos).	▪ Registro de reuniones ▪ Registro fotográfico	Agosto	Diciembre	Semestral/ anual

PLAN DE FORMACIÓN Y GESTION DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA, Liceo Bicentenario Santa Teresa de Los Andes

Acción/actividad	Pilar Vicentino	Nivel Gestión	Responsables	Indicador	Recursos	Verificador	Fecha		Seguimiento Evaluación
							Inicio	Termino	
12° Celebración “Día del Estudiante”: actividades recreativas y de camaradería.	Excelencia	Promoción Focalizado	- Equipo Gestión - CGPA - Equipo Conv. E. - Docentes/Asist. Ed	Participación del 85% de los estudiantes en las actividades programadas.	- Material fungible, recursos digitales y audiovisuales - Recursos financieros - Espacio físico	- Registro fotográfico - Programa Actividad - Registro actividad	Mayo	Mayo	Anual
13° Mateada Familiar: espacio de camaradería, recreación, muestras artísticas, etc.	Excelencia	Promoción Amistad	- Equipo Gestión - Equipo Conv. E. - Docentes/Asist. Ed - Equipo ACE	N° de asistentes a la actividad.	- Material fungible y Amplificación - Alimentación (auto-gestión) - Regalos, recuerdos, etc.	- Registro fotográfico - Programa Actividad - Evaluación actividad	Mayo	Mayo	Anual
14° Actividad conmemorativa “Día de la Niñez”	Excelencia	Promoción	- Equipo Gestión - Equipo Conv. E.	Lograr saludar al 85% de los estudiantes del colegio	- Material fungible, recursos digitales y audiovisuales - Compra Obsequios	- Registro fotográfico - Registro de asistencia - Evaluación actividad	Agosto	Agosto	Anual
15° Realización de la Peña Folclórica	Excelencia	Promoción	- Profesores Ed. Física - Equipo Gestión - Equipo Conv. E.	Lograr que el 85% de los estudiantes participe en la actividad.	Material fungible, espacio amplificación, recursos físicos, recursos financieros, etc.	- Registro fotográfico - Programa Actividad - Evaluación actividad - Registro asistencia	Septiembre	Septiembre	Anual
16° Celebración del Aniversario del Establecimiento.	Excelencia	Promoción Amistad	- CGA, CGPA - Equipo Gestión - Equipo Conv. E. - Docentes/Asist. Ed	Lograr que el 85% de los estudiantes y funcionarios participe en las actividades programadas.	Material fungible, recursos digitales, audiovisuales, amplificación, insumo de autogestión, espacio físico	- Registro fotográfico - Programa Aniversario - Evaluación actividad	Septiembre	Septiembre	Anual
17° Cicletada STA, para estudiantes de IV° medio.	Amistad	Promoción C. Medio-ambiente	- Equipo Gestión - Equipo Conv. E. - Profesores jefes	Lograr que el 85% del curso participe en la cicletada.	- Material fungible - Insumos de seguridad - Permisos - Colaciones/traslado/Bicicletas	- Registro fotográfico - Programa Actividad - Autorizaciones - Evaluación actividad	Octubre	Octubre	Anual
18° “Día del Educador”: docentes y Asistentes de Educación, actividades recreativas, de camaradería, y reconocimientos.	Excelencia	Promoción	- Equipo Gestión - CGA, CGPA - Equipo Conv. E.	Lograr la participación del 85% de los educadores en las actividades programadas.	- Material fungible, recursos digitales y audiovisuales - Recursos financieros - Espacio físico/traslado	- Registro fotográfico - Programa Actividad - Evaluación actividad - Registro asistencia	Octubre	Octubre	Anual
19° Cicletada STA, para estudiantes de 8° básico.	Amistad	Promoción C. Medio-ambiente	- Equipo Gestión - Equipo Conv. E. - Profesores jefes	Lograr que el 85% del curso participe en la cicletada.	- Material fungible - Insumos de seguridad - Permisos - Colaciones/traslado/Bicicletas	- Registro fotográfico - Programa Actividad - Autorizaciones - Evaluación actividad	Noviembre	Noviembre	Anual
20° Actividad Conmemorativa para Educadoras de Párvulos (acto cívico).	Excelencia	Focalizado	- Equipo Gestión - CGA, CGPA - Equipo Conv. E.	Reconocimiento formal de educadoras.	- Material fungible, recursos digitales y audiovisuales - Recursos financieros	- Registro fotográfico - Evaluación actividad	Noviembre	Noviembre	Anual
21° Café Concert y muestra de talleres: presentación de distintas disciplinas artísticas, convivencia, etc.	Excelencia	Promoción Amistad	- Equipo Gestión - Equipo Conv. E. - Equipo ACE - Docentes/Asist. Ed	N° de asistentes a la actividad.	- Material fungible y Amplificación - Alimentación (auto-gestión) - Regalos, recuerdos, etc.	- Registro fotográfico - Programa Actividad - Evaluación actividad	Noviembre	Noviembre	Anual

Acción/actividad	Pilar Vicentino	Nivel Gestión	Responsables	Indicador	Recursos	Verificador	Fecha		Seguimiento Evaluación
							Inicio	Termino	
22° Actividad “Navidad en Familia” para estudiantes y familias de los niveles de Ed. Parvularia.	Excelencia Amistad Evangelización	Focalizado	▪ Equipo Gestión ▪ Equipo Conv. E. ▪ Educadoras ▪ Coord. de ciclo	N° de asistentes a la actividad.	▪ Gimnasio, material fungible, ampliación, recursos digitales y audiovisuales, gimnasio, Juguetes reciclados	▪ Registro fotográfico ▪ Programa Actividad ▪ Evaluación actividad	Diciembre	Diciembre	Anual
23° Desayuno de profesores jefes y equipo convivencia educativa	Excelencia Amistad	Focalizado	▪ Comité Formativo I	Participación del 85% de los profesores jefes en la actividad.	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales ▪ Recursos financieros	▪ Registro fotográfico ▪ Programa Actividad ▪ Evaluación actividad	Diciembre	Diciembre	Anual

OBJETIVO ESPECIFICO N° 6	“Adecuar prácticas y acciones para resguardar la sana convivencia y atender las necesidades de la comunidad escolar ante contextos sociales o sanitarios adversos” (Este objetivo aplica solo en contextos de contingencia mayor)								
Acción/actividad	Pilar Vicentino	Nivel Gestión	Responsables	Indicador	Recursos	Verificador	Fecha		Seguimiento Evaluación
							Inicio	Termino	
1° Adecuar prácticas presenciales del RIE y PFyGC según orientaciones ministeriales.	Excelencia	Promoción	▪ Dirección ▪ Equipo Gestión ▪ Equipo Conv. E.	Panorama de adecuación de protocolos específicos al nuevo contexto	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales	Protocolos específicos	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
2° Implementación de sistema de pesquisa de necesidades y dificultades de la comunidad escolar ante nuevo contexto.	Caridad	Promoción	▪ Dirección ▪ Equipo Gestión ▪ Equipo Conv. E.	% de implementación efectiva del sistema de pesquisa de necesidades en la comunidad escolar	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales	▪ Instrumentos pesquisa ▪ Formularios, encuestas Etc.	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
3° Articular ayudas sociales ante necesidades socioeconómicas emergentes en la comunidad escolar	Caridad	Focalizado	▪ Dirección ▪ Equipo Gestión ▪ Equipo Conv. E. ▪ Profesores jefes	N° de casos con necesidad detectados v/s N° de casos con ayuda social gestionada.	▪ Material fungible, recursos digitales, audiovisuales, financieros (ayudas sociales, etc.)	▪ Registros coordinación ▪ Certificados ayuda social	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
4° Adecuar estrategias de contención y cuidado socioemocional para la comunidad escolar.	Caridad	Promoción	▪ Dirección ▪ Equipo Gestión ▪ Equipo Conv. E. ▪ Profesores jefes	Nivel de adecuación de estrategias de contención y cuidado socioemocional para la comunidad escolar	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales	▪ Registro entrevistas	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
5° Socialización de protocolos específicos con la comunidad escolar ante nuevo contexto.	Excelencia	Promoción	▪ Dirección ▪ Equipo Gestión ▪ Equipo Conv. E. ▪ Profesores jefes	% de la comunidad escolar informada de los protocolos aplicables al nuevo contexto.	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales	▪ Instrumentos de registro	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual
6° Seguimiento de casos detectados en comunidad escolar y aplicación de protocolos específicos.	Caridad	Individual	▪ Dirección ▪ Equipo Gestión ▪ Equipo Conv. E. ▪ Profesores jefes	N° de casos detectados v/s N° de casos con seguimiento y aplicación de protocolos.	▪ Material fungible, recursos digitales y audiovisuales	▪ Instrumentos de registro ▪ Estadística de casos	Marzo	Diciembre	Semestral/ anual

Observaciones:

- ✓ Objetivo específico N°6 y sus acciones son aplicables solo antes contextos sociales y/o sanitarios adversos determinados por las autoridades ministeriales pertinentes.
- ✓ Las actividades masivas de los demás objetivos específicos contemplados en este Plan de Formación y Gestión quedan supeditadas a las condiciones de contexto social y/o sanitario que puedan afectar su ejecución.

[illegible]

OBJETIVO ESPECIF.	ACTIVIDADES/ACCIONES	PRIMER SEMESTRE ESCOLAR 2026																							
		FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
N°1	36. Preparación de estudiantes para recibir Sacramentos: Bautismo, Comunión, Confirmación.									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
N°1	37. Realización de campañas solidarias: Teletón, Rehabilita, Coaniquem, etc.									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
N°1	38. Realización de Jornadas de Formación para estudiantes de los cursos de 7° básico a IV° medio									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
N°3	39. Espacios Formativos para docentes y asistentes de educación: bienestar docente, cuidado de equipos, etc.									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
N°3	40. Intervenciones Formativas desde NT1 a IV Medio: ámbito emocional, relacional, o espiritual.									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
N°4	41. Aplicación instrumentos de pesquisa en distintos ámbitos (Mejora Escolar, Sociograma, etc.)									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
N°3	42. Charlas Preventivas a estudiantes de 7° a IV° medio: vulneración de Derechos, OH y drogas, violencia, etc.									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
N°3	43. Charlas de formación a docentes y asistentes de educación en temática atingente a su quehacer.									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
N°3	44. Microtalleres y/o actividades formativas para apoderados y familias.									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
N°3	45. Acompañamiento y capacitación del equipo de ACE de los estudiantes									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
N°3	46. Acompañamiento y capacitación del equipo de ACE de los apoderados									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
N°5	47. Celebración "Día del Estudiante": actividades recreativas, y de camaradería.														X										
N°1	48. Actividad "Árbol de las virtudes".															X									
N°5	49. Mateada Familiar: espacio de camaradería, recreación, muestras artísticas, etc.																X				X				
N°4	50. Reuniones semestrales del Comité de Disciplina (Revisión Compromisos, Condicionalidades, etc.)																					X			

[illegible]

OBJETIVO ESPECIF.	ACTIVIDADES/ACCIONES	SEGUNDO SEMESTRE ESCOLAR 2026																							
		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
N°4	18. Realización de Tutoría al 100% de estudiantes de cada curso desde 5to a IV Medio.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
N°4	19. Refuerzo de Tutorías a estudiantes nuevos, con dificultades disciplinarias y/o académicas.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
N°4	20. Realización de Entrevistas al 100% de los apoderados de c/curso de Pre-kinder a IV Medio				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
N°5	21. Apoyar la organización y funcionamiento del Consejo Escolar: citaciones, reuniones, etc.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
N°5	22. Mantener coordinación constante con redes de apoyo local e institucional				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
N°3	23. Espacios quincenales de Cuidado Socioemocional para estudiantes.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
N°5	24. Apoyar la organización y funcionamiento del CGA				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
N°5	25. Apoyar la organización y funcionamiento del CGPA				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
N°5	26. Incentivo mensual a cursos con asistencia superior al 93%.					X				X				X				X				X			
N°1	27. Asambleas de Conferencias				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
N°1	28. Preparación de estudiantes para recibir Sacramentos: Bautismo, Comunión, Confirmación.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
N°1	29. Realización de campañas solidarias: Teletón, Rehabilita, Coaniquem, etc.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
N°1	30. Realización de Jornadas de Formación para estudiantes de los cursos de 7° básico a IV° medio				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
N°3	31. Espacios Formativos para docentes y asistentes de educación: bienestar docente, cuidado de equipos, etc.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
N°3	32. Intervenciones Formativas desde NT1 a IV Medio: ámbito emocional, relacional, o espiritual.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
N°4	33. Aplicación instrumentos de pesquisa en distintos ámbitos (Mejora Escolar, Sociograma, etc.)				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
N°3	34. Charlas Preventivas a estudiantes de 7° a IV° medio: vulneración de Derechos, OH y drogas, violencia, etc.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
N°3	35. Charlas de formación a docentes y asistentes de educación en temática atingente a su quehacer.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

OCTAVO APARTADO: CONCEPTUALIZACIONES

CONVIVENCIA EDUCATIVA:

La actual Política Nacional de Convivencia Educativa define la Convivencia Educativa como el *“conjunto de interacciones y relaciones que se dan entre quienes integran la comunidad educativa (párvulos y estudiantes; padres, madres, apoderados y apoderadas; educadoras, educadores y docentes; asistentes de la educación; directivos y sostenedores), grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte del establecimiento. Incluye también la relación de la comunidad educativa con las organizaciones del entorno en el que está inserta, por tanto, es parte del proceso social que construye la sociedad en su conjunto”*. La convivencia educativa es **cotidiana**, pues la inmensa mayoría de las instancias educativas ocurren a través de interacciones y relaciones entre las personas, es un proceso **permanente** que ocurre entre todas ellas y en todos los espacios del establecimiento educacional, es **dinámica**, puesto que la convivencia se construye y modifica a partir de las maneras concretas de relación y participación que se dan en la cotidianidad, y es **compleja**, ya que es un proceso de interrelaciones entre humanos.

BUEN TRATO:

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. (Política de buen trato hacia niños y niñas, JUNJI, 2009).

CULTURA INSTITUCIONAL:

Conjunto de declaraciones formales e informales, normas, valores, símbolos, ritos, tradiciones y, principalmente, modos de convivir que se dan entre integrantes de una comunidad educativa que configuran su sentido de pertenencia. (Política Nacional de Convivencia Escolar, 2024).

CLIMA:

La percepción que tienen las y los integrantes de la comunidad respecto a cómo se desarrollan las relaciones interpersonales y el ambiente en el cual se desenvuelven al interior del espacio educativo. Algunas variables que influyen en estas percepciones son la organización y la seguridad del ambiente, la calidad del trato cotidiano, la presencia o ausencia de hechos de violencia, las oportunidades de participación y el modo en que se abordan los conflictos. (Política Nacional de Convivencia Escolar, MINEDUC, 2024).

VIOLENCIA ESCOLAR¹:

La violencia escolar es un fenómeno relacional, cultural y multicausal. Se trata de aquellos modos de relación que se caracterizan por el uso ilegítimo de la fuerza y el poder, y que tienen como consecuencia el daño a la otra persona, a nivel físico o psicológico. Al ser un hecho cultural, se entiende que la violencia es transmitida y aprendida, lo que abre también la posibilidad de enseñar otras formas de relación que sean pacíficas y de prevenir su aparición o uso en la convivencia. Es un fenómeno que puede tener diferentes causas y sobre el cual influyen múltiples factores. En el ámbito escolar, los conflictos resueltos inadecuadamente, o que no son abordados a tiempo, o la agresividad descontrolada son motivos que pueden llevar al uso de la violencia como un modo de relación aprendido.

¹ Definiciones extraídas y adaptadas del documento *¿Cómo prevenir y abordar la violencia en la comunidad educativa?* Del Ministerio de Educación, cuyo texto completo se publica en <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/pnce2024-2030/>

El artículo 16 letra D de la Ley General de Educación establece que son especialmente graves los hechos de violencia, ya sea física o psicológica, que cometan los adultos a estudiantes miembros de la comunidad educativa, en los términos siguientes: *“revestirá especial gravedad cualquier tipo de violencia física o psicológica cometida por cualquier medio en contra de un estudiante integrante de la comunidad educativa, realizada por quien detente una posición de autoridad, sea director, profesor, asistente de la educación u otro, así como también la ejercida por parte de un adulto de la comunidad educativa en contra de un estudiante”*.

ACOSO ESCOLAR:

Conocido también como bullying o matonaje, ha sido definido en el marco legal, Art. 16 B de la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, como *“toda acción u omisión constitutiva de agresión y hostigamiento reiterado, realizada dentro o fuera del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio”* (Ley 20.536/2011, art.16 B). Las características principales del acoso escolar muestran que es un acto reiterado en el tiempo, que hay asimetría en la relación de los involucrados por lo que se trata de una relación de abuso (posición de superioridad del agresor), que puede producirse de manera individual o grupal, que la experiencia de victimización crece en el tiempo y que suele haber testigos de la situación que guardan silencio frente a este. Se trata de un modo de convivencia que causa un daño profundo en la víctima, el victimario, en los testigos y en el resto de la comunidad que experimenta sus consecuencias (elaboración propia).

El acoso escolar tiene tres características centrales que deben ser diferenciadas de otras formas de violencias y que se dan todas a la vez:

- ✓ Se produce entre pares (estudiantes).
- ✓ Existe abuso de poder e imposición de criterios a los demás (relación asimétrica).
- ✓ Es sostenido en el tiempo, es decir, se repite durante un tiempo indefinido en contra del mismo alumno.

Ma. Inés Figueroa
Coordinadora Convivencia Educativa